



ORD: N° 96
ANT: No hay
MAT: Informa

Palguin Bajo, 05 de Abril de 2018.

DE: **HECTOR ZUÑIGA SANDOVAL**
DIRECTOR ESCUELA JOSÉ M. MARTÍNEZ SOTO, PALGUIN BAJO
A: **ALEJANDRO DURÁN GUTIERREZ**
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – PUCÓN

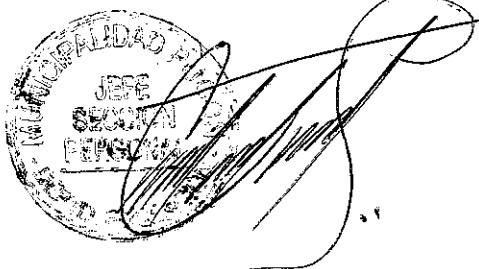
Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a usted que durante el año 2017 en el Establecimiento a mi cargo, se constituyó el Consejo Escolar, de acuerdo a la normativa vigente, el cual sesionó en cuatro oportunidades.

A continuación se detallan los participantes, el cargo y el estamento al cual representa:

Nombre	Cargo	Estamento
Héctor E. Zúñiga Sandoval	Director	Director Establecimiento
José R. García Montecinos	Representante de DAEM	DAEM
Jorge A. Benavides Jaramillo	Docente	Profesores
Yanira S. Olate Gutierrez	Trabajadora Social	Asistentes de la Educación
Emiliana Saldías	Presidenta	Centro de Padres
John Martínez Carvallo	Secretario C. de Alis.	Centro de Alumnos

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Héctor E. Zúñiga Sandoval
Prof. de Ed. Gral. Básica, Mención Matemáticas
Mg. en Planificación y Gestión Educacional
Director





MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ESCUELA QUELHUE

CERT. N° 07

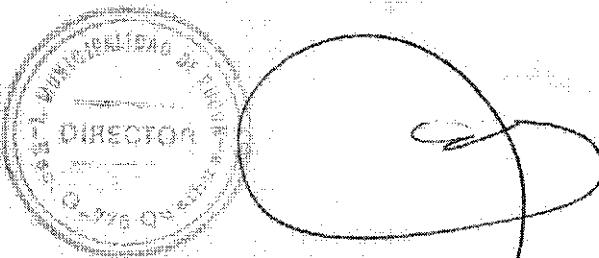
CERTIFICADO CONSEJO ESCOLAR

El Director que suscribe, certifica que durante el año 2017, el Consejo Escolar, de la Escuela Quelhue, realizó 4 sesiones: el 5 de abril, 29 de mayo, 8 de agosto y el 5 de diciembre.

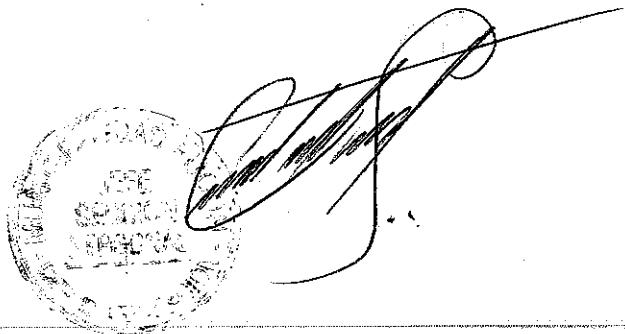
En estas sesiones participaron, al menos, el Director del establecimiento, un Representante de Consejo De Profesores, la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados y un Representante de Asistente de la Educación

Se extiende el presente, a requerimiento de la Plataforma de Transparencia.

En Quelhue, Pucón, a 05 de abril de 2018.



ELIGIO SALAMANCA NAVARRETE.
DIRECTOR.





COMUNA DE PUCÓN
ESCUELA EL CLARO/

CERTIFICADO

Luis Coronado Fuentealba, director de la Escuela Municipal El Claro, comuna de Pucón, certifica que el Consejo Escolar del establecimiento año 2017 está formado por los siguientes representantes:

- | | |
|--|------------------------|
| - Director del establecimiento | <i>Luis Coronado F</i> |
| - Representante de DEM | José García M |
| - Representante de profesores | Gilberto Aguilera V |
| - Representante asistentes de la educación | Daniela Castillo E |
| - Representante Centro de Padres | Luis Paillalef T |
| - Representante centro de alumnos | Aylin Ferreira S |

Este Consejo escolar 2017 se reunió 4 veces en el año según fechas y temas tratados de se detallan a continuación:

Nº	Tema tratado	Fecha
01	Presentación cronograma anual Programa anual centro de padres	18.05.2017
02	Presentación PME Programa Anual Centro de Alumnos Proyecto Movámonos por la Educ.	02.06.2017
03	Estado de avances proyectos institucionales. Programa semana aniversario	24.10.2017
04	Evaluación Plan Anual Actividades de finalización año escolar	12.12.2017

Se extiende el presente certificado para ser presentado en Departamento de Educación, según solicitud N° 567 de página de Transparencia.

LUIS CORONADO FUENTEALBA
DIRECTOR ESCUELA EL CLARO





Villa San Pedro, 04 de abril de 2018

CERTIFICADO

El Profesor Encargado de Dirección, que suscribe, certifica que el Consejo Escolar de la escuela Villa San Pedro, funcionó, durante el año 2017, en las siguientes fechas y con las siguientes personas.

1^a REUNION

Participantes:

29 de marzo 2017 **Constitución del Consejo Escolar.**

Jose A. Vidal Valencia
Daniel A. Duran Gutiérrez
Katty A. Rodríguez Arriagada
Leticia del P. Paredes Zúñiga
Sandra del P. Riquelme Baeza
María A. Nahuelan Avilés
Gabriel A. Martínez González
Lesly O. Valdés Arias

Director establecimiento
Director de Educación Municipal
Rep., Equipo de Gestión
Rep. Consejo de profesores
Rep. Asistentes de la Educación
Rep. Centro General. De Padres
Rep. Centro de Alumnos
Rep. Programa PIE

2^a REUNION

Participantes:

08 de junio de 2017

Jose A. Vidal Valencia
Daniel A. Duran Gutiérrez
Katty A. Rodríguez Arriagada
Leticia del P. Paredes Zúñiga
Sandra del P. Riquelme Baeza
Sandra E. Vega Sánchez
Gabriel A. Martínez González
Lesly O. Valdés Arias
Claudio A. Calfunao Mayo

Director establecimiento
Director de Educación Municipal
Rep., Equipo de Gestión
Rep. Consejo de profesores
Rep. Asistentes de la Educación
Rep. Centro General. De Padres
Rep. Centro de Alumnos
Rep. Programa PIE
Enc. Convivencia Escolar.

3^a REUNION

Participantes:

04 de septiembre de 2017

Jose A. Vidal Valencia
Jonathan E. Urri Liempi
Leticia del P. Paredes Zúñiga
Sandra del P. Riquelme Baeza
Elisa J. Tisnado Matus
Gabriel A. Martínez González
Lesly O. Valdés Arias
Claudio A. Calfunao Mayo

Director establecimiento
Rep. Del DEM
Rep. Consejo de profesores
Rep. Asistentes de la Educación
Rep. Centro General. De Padres
Rep. Centro de Alumnos
Rep. Programa PIE
Enc. Convivencia Escolar.

4^a REUNION

Participantes:

16 de noviembre de 2017.

Jose A. Vidal Valencia
Jonathan E. Urri Liempi
Leticia del P. Paredes Zúñiga
Sandra del P. Riquelme Baeza
Gabriel A. Martínez González
Lesly O. Valdés Arias
Claudio A. Calfunao Mayo

Director establecimiento
Rep. Del DEM
Rep. Consejo de profesores
Rep. Asistentes de la Educación
Rep. Centro de Alumnos
Rep. Programa PIE
Enc. Convivencia Escolar.



*JOSE A. VIDAL VALENCIA
PROFESOR ENCARGADO DE
DIRECCION*



Escuela G-786
PICHARES
Educando en la diversidad

CERTIFICADO FUNCIONAMIENTO CONSEJO ESCOLAR 2017
ESCUELA PICHARES

En Pichares a 5 días del mes de abril de dos mil dieciocho, el director que suscribe, certifica que durante el año 2017 funcionó el Consejo Escolar en la Escuela Pichares, realizando cuatro sesiones y participando de ellos: Apoderados, representante de apoderados, representante de Centro Alumnos y Profesor Encargado de Dirección.



Roberto Carlo Curilef Huilipán
Profesor Encargado de Dirección
Escuela Pichares

Pichares, jueves 05 de abril de 2018.-



Registro de Reuniones de Consejo Escolar año 2017

En el año 2017, el Consejo Escolar funciono 6 veces.

A continuación se dará a conocer fechas y personas que participaron de ello.

Consejo Escolar	Fecha
Primer	17/03/2017
Segundo	26/04/2017
Tercer	05/06/2017
Cuarto	24/08/2017
Quinto	24/10/2017
Sexto	29/11/2017

Nómina de personas que participaron de Consejos Escolares año 2017

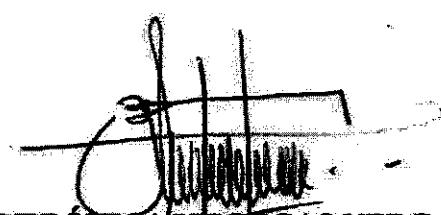
Nombre	Cargo
Alejandro Duran	DEM
Maria Acevedo	DEM
Paula Espinoza	Representante DEM
Verónica Villegas	Directora
Norma Pichinao	Profesora
Ema Castillo	Presidenta Centro General de Padres
Mariana Brito	Alumna
Carolina Urrutia	Asistente Social
Pilar Torres	Coordinadora PIE
Javier Jaramillo	Alumno



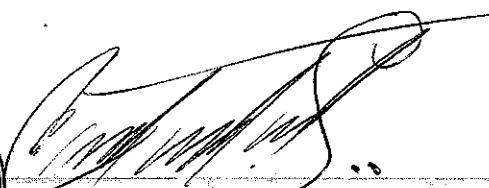
A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M. Jaramillo" or a similar name, is written over the circular stamp.

Sandra Vásquez	Apoderada
Cristel Fuentes	Alumna
Jaqueleine Huaracan	Profesora
Patricia Montecinos	Apoderada
Solangue Gutiérrez	Apoderada
Marcela Varas	Apoderada
Luis Araya	Encargada Convivencia Escolar
María Segura	Apoderada

Sin otro particular saluda atentamente a usted.


VERÓNICA VILLEJAS VERGARA
 Profesora de Educación General Básica
 Post título en Gestión, Educación y Administración
 Diplomado en Educación Directora







CERTIFICADO CONSEJO ESCOLAR 2017

Yo, Digna Salamanca Veloso profesora Encargada de la Escuela Básica Paillaco, certifico que durante el año escolar 2017 se efectuaron cuatro reuniones de Consejo Escolar en las siguientes fechas:

- 03 de abril de 2017, a partir de las 09:00 horas
- 01 de junio de 2017, a partir de las 09:45 horas
- 28 de junio de 2017, a partir de las 09:30 horas
- 23 de octubre de 2017, a partir de las 09:30 horas

En cada reunión de Consejo Escolar participaron las siguientes personas:

- Daniel Alejandro Durán Gutiérrez : Director de Educación Municipal
- Digna Salamanca Veloso : Profesora Encargada de Dirección
- Edgardo Jara Cid : Presidente del Centro de Padres
- Sofía Jara Sáez : Presidenta Centro de Alumnos
- Carmen Brun Muñoz : Encargada de Convivencia Escolar
- Yessi Chávez Vega : Representante de los docentes
- Danits Jara Urra : Representante Asistentes de la Educación

Para su conocimiento y fines

Saluda atentamente

04 de abril de 2018

INFORME SOBRE FUCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESCOLAR AÑO 2017.-

Respecto al Consejo Escolar Escuela Los Arrayanes debo manifestar lo siguiente:

1.-Este estamento funciono de manera normal durante todo el año 2017, con un representante del sostenedor, 1 representante del centro general de padres, 1 representante del consejo de profesores, 1 representante de los asistentes de la educación, 1 representante de los estudiantes y el director de la escuela quien lidero todas las reuniones y asambleas que se realizaron en las siguientes fechas:

Primera reunión martes 28 de marzo

Segunda reunión viernes 19 de mayo

Tercera reunión viernes 26 de mayo

Cuarta reunión martes 12 de septiembre

Quinta reunión miércoles 13 de diciembre

2.- Lo que informo a Ud. para su conocimiento y fines

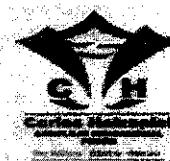
Atte.

LUIS RODY ESPARZA SEPULVEDA

DIRECTOR ESCUELA LOS ARRAYANES DE PUCON



MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
COMPLEJO EDUCACIONAL CARLOS HOLZAPFEL



CERTIFICADO

Patricia Arratia Carvacho, Directora del Complejo Educativo "Carlos Holzapfel", certifica que esta Entidad Educativa, realizo cuatro Reuniones de Concejo Escolar año 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

- **ACTA N° 1 CONCEJO ESCOLAR**, de fecha 30.03.2017, con la participación de Patricia Arratia Carvacho, Directora CECH, José García Montesinos, Representante D.E.M., Cecilia Urra Latorre, Presidenta Centro General de PADRES Y Apoderados CECH, Marco Castillo Riquelme, representante Docentes CECH, Héctor Gutiérrez Sierra, Representante Asistentes de la Educación CECH, Lukas Quijanes Urra, Presidente Centro de Alumnos CECH.
- **ACTA N° 2 CONCEJO ESCOLAR**, de fecha 28.06.2017, con la participación de Patricia Arratia Carvacho, Directora CECH, Robinson Gutiérrez Vargas, Representante Convivencia Escolar, Marco Castillo Riquelme, Representante Docentes CECH, Paula Espinoza, Representante D.E.M., Héctor Gutiérrez Sierra, representante Asistentes de la Educación, Cecilia Urra Latorre, Presidenta Centro General de Padres y Apoderados, Vanesa Pérez Méndez, representante Centro de Alumnos.
- **ACTA N° 3 CONCEJO ESCOLAR**, de fecha 31.08.2017, con la participación de Patricia Arratia CARVACHO, Directora CECH, Javier Nahuelcheo, Representante D.E.M., Marco Castillo Riquelme, representante Docentes CECH, Héctor Gutiérrez Sierra, representante Asistentes de la Educación, Ema Quintana Parra, representante Convivencia Escolar, Cecilia Urra Latorre, Presidenta Centro General de Padres y Apoderados, Lukas Quijanes Urra, Presidente Centro de Alumnos CECH.
- **ACTA N° 4 CONCEJO ESCOLAR**, de fecha 14.11.2017, con la participación de Patricia Arratia CARVACHO, Directora CECH, Paula Espinoza, representante D.E.M., Ema Quintana Parra y Mariel Caniulao Epul, representantes de los Docentes, Sofía Jiménez, Presidenta Centro General de PADRES Y Apoderados, Lukas Quijanes Urra, Presidente Centro de Alumnos CECH, Héctor Gutiérrez Sierra, representante Asistentes de la Educación CECH.

Se extiende el presente certificado, habiendo obtenido la información fidedigna del Registro de Actas del Concejo Escolar del Complejo Educativo Carlos Holzapfel de Pucón.

En Pucón a Cuatro días del mes de Abril de 2018.-





MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
LICEO DE HOTELERIA Y TURISMO

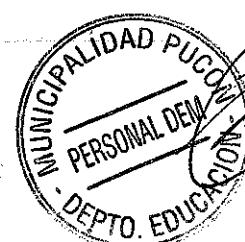
ACTA CONSEJO ESCOLAR 2017

En la ciudad de PUCON, con fecha 11 de mayo de 2017 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7º y siguientes de la ley 19.979¹, el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares se procedió a convocar al Consejo Escolar del LICEO DE HOTELERIA Y TURISMO de la comuna de PUCÓN de la región de la ARAUCANIA en sesión realizada en dependencias del establecimiento con ubicación en Bernardo O'Higgins 1085, de la ciudad de Pucón, con la asistencia de las siguientes personas:

I. Integrantes:

Director del establecimiento:	JORGE EDGARDO VILLAGRÁN SAEZ
Sostenedor o su representante:	DANIEL ALEJANDRO DURAN GUTTERREZ
Representante de los docentes:	YENNY LORETO PIZARRO TONIONI
Presidente del Centro de Padres y Apoderados:	ERICA HAYDEE SANHUEZA PEÑA
Representante de los Asistentes de la Educación:	ADA ELIZABETH MONCADA MARIN
Presidente del Centro de Alumnos :	GABRIELA IVETT SAEZ BARRIA

¹ La constitución, funcionamiento y facultades de los Consejos Escolares establecidos en la Ley 19.979, se regirán por las normas contenidas en dicha ley y por las establecidas en el decreto supremo N° 24 del 2005 del MINISTERIO DE EDUCACION, según consta en el Artículo 1º del DTO-24 publicado el 11.03.2005.



De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares y para efecto de sesiones sucesivas, el Consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por el director, por mayoría simple o por iniciativa propia.

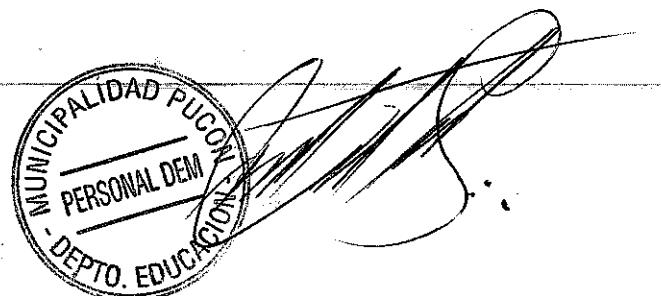
II. Acuerdos mínimos que deberán aprobarse por el Consejo en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad:	BIMENSUAL
Asumirá como secretaría que llevará registro de las sesiones.	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES

Las sesiones del Consejo podrán efectuarse con la asistencia mínima de cuatro de sus miembros.

III. De los requisitos legales:

1. El consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:
 - a) Los logros de aprendizaje de los alumnos.
 - b) Las visitas inspectivas del Mineduc (Ley N°18.962, DFL N°2, de 1998)
 - c) Cada cuatro meses de los ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados.
 - d) Los resultados de los concursos para docentes, profesionales de apoyo, administrativos y directivos.
 - e) El presupuesto anual de todos los ingresos y todos los gastos del establecimiento.
2. El Consejo Escolar será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas:
 - a) El Proyecto Educativo Institucional.
 - b) La Programación Anual y las actividades extracurriculares.
 - c) Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se proponga.
 - d) El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad del Director.
 - e) La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo.



3. La forma en que se tomarán los acuerdos en los aspectos que el Consejo tiene carácter resolutivo será la siguiente:

Por mayoría simple.

IV. Informes:

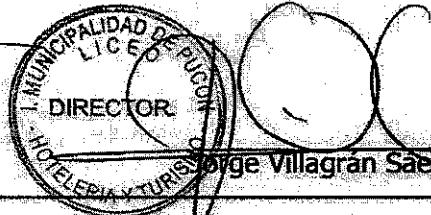
4. Director entrega la Cuenta de la Gestión Anual 2016. La que concluye sin observaciones:
- Se fija la fecha de la Cuenta Pública para el día miércoles 17 de mayo de 2017, a las 17:00 hrs.
5. La Coordinadora del Proyecto de Integración Escolar entrega el Informe Técnico de Evaluación Anual (ITA). Responde a diferentes consultas respecto a la modalidad de trabajo con los estudiantes del programa.
6. Se fija la fecha de la próxima sesión para el día jueves 8 de junio de 2017, a las 15:00 hrs.

Firmas

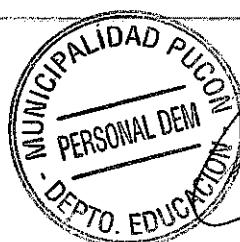
Una copia de la presente acta será enviada al Departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo.

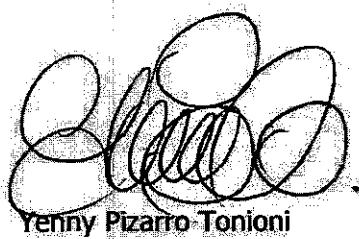
Mario Acevedo Castro

Sostenedor



Director





Yenny Pizarro Tonioni



Ada Moncada Marín

Docente

Asistente de la Educación



Erica Sanhueza Peña



Gabriela Sánchez Barria

Centro de Padres

Centro de Alumnos





MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
LICEO DE HOTELERIA Y TURISMO

ACTA CONSEJO ESCOLAR

En la ciudad de PUCON, con fecha 8 de junio de 2017 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7º y siguientes de la ley 19.979, el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares se procedió a convocar al Consejo Escolar del LICEO DE HOTELERIA Y TURISMO de la comuna de PUCÓN de la región de la ARAUCANIA en sesión realizada en dependencias del establecimiento con ubicación en Bernardo O'Higgins 1085, de la ciudad de Pucón, con la asistencia de las siguientes personas:

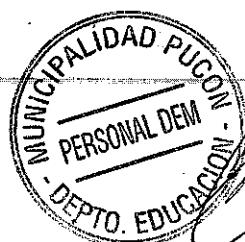
I. Integrantes:

Director del establecimiento:	JORGE EDGARDO VILLAGRÁN SAEZ
Sostenedor o su representante:	DANIEL ALEJANDRO DURAN GUTIERREZ
Representante de los docentes:	YENNY LORETO PIZARRO TONIONI
Presidente del Centro de Padres y Apoderados:	ERICA HAYDEE SANHUEZA PEÑA
Representante de los Asistentes de la Educación:	ADA ELIZABETH MONCADA MARIN
Presidente del Centro de Alumnos :	GABRIELA IVETT SAEZ BARRIA

II. Tabla sesión:

1. Director señala que, en concordancia con lo señalado en la tabla enviado se analizará las propuestas de cada estamento respecto a la iniciativa Movámonos por la Educación Pública.
2. Cada estamento presenta sus propuestas y se concuerda en dos iniciativas mayormente votadas: Laboratorio Móvil de Informática y el Kit Tecnológico para cada curso. Finalmente se acuerda que bajo la iniciativa Movámonos por la Educación Pública se adquirirá un Laboratorio Móvil de Informática, considerando que el DAEM hace un compromiso de aportar con Fondos de Educación el Kit Tecnológico.

Se cierra la sesión a las 17:00 hrs.



Firmas



Diego Miguel Durán Gutiérrez
Sostenedor



Jorge Villagrán Sáez
Director

Yenny Pizarro Tonioni
Docente

Ada Moncada Marín
Asistente de la Educación

Erica Sanhueza Peña
Centro de Padres

Gabriela Sáez Barria
Centro de Alumnos





MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
LICEO DE HOTELERIA Y TURISMO

ACTA CONSEJO ESCOLAR 2017

En la ciudad de PUCON, con fecha 4 de septiembre de 2017 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7º y siguientes de la ley 19.979¹, el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares se procedió a convocar al Consejo Escolar del LICEO DE HOTELERIA Y TURISMO de la comuna de PUCÓN de la región de la ARAUCANIA en sesión realizada en dependencias del establecimiento con ubicación en Bernardo O'Higgins 1085, de la ciudad de Pucón, con la asistencia de las siguientes personas:

I. Integrantes:

Director del establecimiento:	JORGE EDGARDO VILLAGRÁN SAEZ
Sostenedor o su representante:	PAULINA MONTECINOS OSSES
Representante de los docentes:	YENNY LORETO PIZARRO TONIONI
Presidente del Centro de Padres y Apoderados:	ERICA HAYDEE SANHUEZA PEÑA
Representante de los Asistentes de la Educación:	ADA ELIZABETH MONCADA MARTÍN
Presidente del Centro de Alumnos :	GABRIELA IVET SAEZ BARRIA

Asistentes invitados:

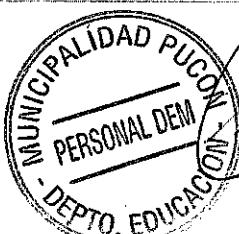
Karin Troncoso Coordinadora UTP
Loreto Salas Psicóloga y encargada convivencia escolar
Aurora Sánchez psicóloga y Orientadora escolar

¹ La constitución, funcionamiento y facultades de los Consejos Escolares establecidos en la Ley 19.979, se regirán por las normas contenidas en dicha ley y por las establecidas en el decreto supremo N° 24 del 2005 del MINISTERIO DE EDUCACION, según consta en el Artículo 1º del DTO-24 publicado el 11.03.2005.



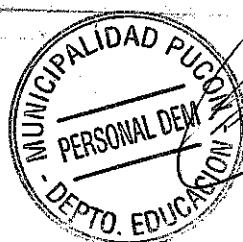
II. Tabla sesión

1. Representantes del programa Senda previene, Alejandra Sanzana y Stephanie Febrero, presentan resultados proceso de caracterización 2017.
 - Presentan el marco en el que se desarrolla la implementación del programa continuo preventivo, el cual tiene una cobertura de un 90% de establecimientos educacionales apoyando la labor de la comunidad educativa en la prevención del consumo de drogas y alcohol. Su propósito es potenciar habilidades de liderazgo en los estudiantes para la toma asertiva de decisiones.
 - Se aplican 2 instrumentos: cuestionario estudiantes 1º a 4º medio y pauta consejo escolar y se informan resultados.
 - Se realizan las siguientes conclusiones:
 - Los instrumentos arrojan que se evidencia un bajo consumo de alcohol, marihuana y cigarrillo entre los estudiantes del establecimiento.
 - Se advierte bajo índice de violencia entre los estudiantes.
 - Favorece la vinculación con múltiples redes de apoyo en el ámbito de salud, psico-social y campañas solidarias.
 - Se requiere generar estrategias para mayor sensibilización de padres y apoderados.
 - Se acuerda mejorar socialización de la comunidad educativa, realizar renovación constante del protocolo de acción para así poder tener claro los pasos a seguir en situaciones emergentes.
2. Representantes PACE, Nelson León y Gerald Riquelme, dan a conocer Plan de Trabajo Concordado (PTC) periodo 2017-2018 enmarcado en las intervenciones del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior ejecutado por la Universidad Católica de Temuco.
 - La implementación se llevará a cabo por medio de la siguiente estructura: elaboración y firma del PTC, trabajo en torno a PME del establecimiento para PTC, caracterización del rol del orientador y profesor jefe en establecimientos PACE, y finalmente el diagnóstico general de



características académicas, socioemocionales y vocación pedagógica de los estudiantes de 4º medio de liceos PACE UC Temuco.

- Para el reforzamiento de competencias/ habilidades se trabajará en torno a desarrollar el pensamiento crítico y juicio autónomo, participación en la sociedad y capacidad para asumir los desafíos del mundo globalizado.
 - Las acciones para el reforzamiento de competencias y habilidades en los estudiantes son presentadas por medio de 17 actividades en el Subcomponente Desarrollo de Capacidades (documento anexado). Algunas de estas actividades son: ciclos de talleres y capacitación para estudiantes de 3º y 4º medio, profesores jefes de 4º medio y apoderados de dichos niveles, jornadas de integración y exploración con estudiantes de 3º medio para el fortalecimiento de competencias socioemocionales, acompañamiento docente y propedéutico.
 - Conclusiones:
 - Revisar y reestructurar temas a tratar en talleres PACE debido a que el establecimiento ya ha realizado algunos de ellos con los estudiantes.
 - Acordar y confirmar fecha de actividad con estudiantes y docentes durante diciembre del año en curso.
 - Se solicita continuar con las conclusiones junto con el Director, Señor Edgardo Villagrán, en otra instancia debido a la extensión de la presentación.
3. El director deja constancia de que, por falta de tiempo, no se podrá presentar informe semestral y financiero. Este se hará llegar vía correo electrónico e impreso a los distintos estamentos a la brevedad.
 4. Se fija la fecha de la próxima sesión para el día martes 10 de octubre de 2017, a las 15:00 hrs.



Paulina Montecinos O.

Paulina Montecinos Osse
Repr. Sostenedor



Georgie Villagrán Sáez
Georgie Villagrán Sáez
Director

Yenny Pizarro Tonioni

Yenny Pizarro Tonioni
Docente

Ada Moncada Marín

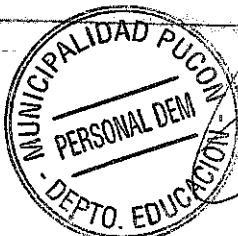
Ada Moncada Marín
Asistente de la Educación

Erica Sanhueza

Erica Sanhueza Peña
Centro de Padres

Gabriela Sáez Barria
Gabriela Sáez Barria
Centro de Alumnos

Página 4 de 4





MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
LICEO DE HOTELERIA Y TURISMO

ACTA CONSEJO ESCOLAR

En la ciudad de PUCON, con fecha 13 de dic. de 2017 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7º y siguientes de la ley 19.979, el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares se procedió a convocar al Consejo Escolar del LICEO DE HOTELERIA Y TURISMO de la comuna de PUCÓN de la región de la ARAUCANIA en sesión realizada en dependencias del establecimiento con ubicación en Bernardo O'Higgins 1085, de la ciudad de Pucón, con la asistencia de las siguientes personas:

I. Integrantes:

Director del establecimiento:	JORGE EDGARDO VILLAGRAN SAEZ
Sostenedor o su representante:	DANIEL ALEJANDRO DURAN GUTIERREZ
Representante de los docentes:	YENNY LORETO PIZARRO TONIONI
Presidente del Centro de Padres y Apoderados:	ERICA HAYDEE SANHUEZA PEÑA
Representante de los Asistentes de la Educación:	ADA ELIZABETH MONCADA MARIN
Presidente del Centro de Alumnos :	GABRIELA IVETT SAEZ BARRIA

II. Tabla sesión:

1. Director informa de la ejecución de un Plan de Acompañamiento Docente que se ha estado ejecutando en el establecimiento. Da cuenta de los alcances y el propósito que es fortalecer el trabajo de los profesores. La Representante de los docentes entrega su testimonio, señalando que ha sido parte de la estrategia, apoyando a los docentes en este proceso.

Se solicita el compromiso de todos los estamentos para proyectar y mejoramiento el plan de apoyo, estableciendo desafíos a lograr, los que se resumen en:

- Director: Lidera el Plan de Acompañamiento junto al equipo directivo.
- Sostenedor: Establece facilidades para perfeccionamiento, comprometiendo acciones del FAEP, asegurando el perfeccionamiento docente con enfoque en el área técnica y procesos de evaluación.
- Docentes: Comprometiéndolo a aquellos que han resultado mejor evaluados para desarrollar talleres propuestos por el Director y su Equipo Técnico.
- Apoderados: Desarrollar acciones para comprometer más a sus asociados con el establecimiento, desarrollando iniciativas como la escuela para padres, entre otros.
- Estudiantes: Informar a los delegados y solicitar un mayor compromiso de los estudiantes con la superación de los resultados académicos.

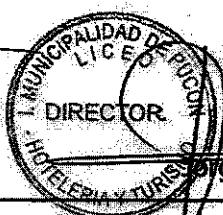


2. Se acuerda una nueva convocatoria del Consejo para el día 20 de diciembre a las 15:00 hrs. con la finalidad de conocer los resultados anuales.

Firmas

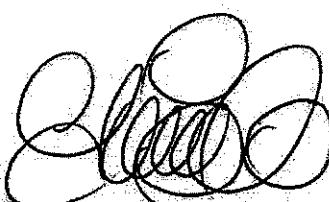

Mario Acevedo Castro

Sostenedor




Jorge Villagran Sáez

Director


Yenny Pizarro Tonioni

Docente


Ada Moncada Marín

Asistente de la Educación


Erica Sanhueza Peña

Centro de Padres


Ganguly Sánchez Barria

Centro de Alumnos

